



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

125
2e

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESIS

GRUPO PILOTO

EL IMPACTO DE LAS BALAS Y LA INFORMACIÓN
REPORTAJE DEL CASO AGUAS BLANCAS

LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION

MÓNICA PAZ MÉNDEZ

GENERACIÓN: 88 - 91

DIRECTORA DE TESIS: MARGARITA YEPEZ HERNÁNDEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CIUDAD UNIVERSITARIA.

266167

1998.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

A la memoria de los 17 campesinos
asesinados en el Vado de Aguas
Blancas. Y a los hombres del campo de Guerrero
que no consiguen la paz social.

A la vida que me ha permitido
concluir algunos sueños.

A mi esposo Julio Zenón,
nacido de las entrañas de
un pueblo oprimido -Guerrero-
siempre en lucha y en
busca de la felicidad.

A mi padre ausente.
Y a mi madre Josefina
quien supo guiarme con amor,
carácter y decisión:
para ti mi admiración.

A mis hermanas Katy, Norma,
Mireya, Fabiola y Almita y a mi hermano
Jesús con cariño; también
a mis cuñados y a mis sobrinos.

A Rebeca por sus verdaderas
muestras de amistad.

A la Universidad Nacional Autónoma
de México. A la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales, donde formé el
carácter crítico y obtuve los conocimientos
para ejercer en el campo de la comunicación.

A la profesora Margarita Yépez,
por su tenacidad en el propósito
de que concluyera mi tesis.

I N D I C E

Introducción.....	1
Aclaraciones Metodológicas.....	4
Primera parte: El hecho	6
* La muerte andaba rondando	6
* El recuento de los daños	10
* La Organización Campesina de la Sierra del Sur	12
* La casta de los Figueroa	15
* Hijo de tigre	16
* La versión oficial.....	18
* La versión de los médicos forenses	20
* Habla la alcaidesa de Atoyac de Alvarez	20
Segunda Parte: Los medios.....	22
Tercera Parte: El Juicio.....	30
* En la cuerda floja	30
* Comisión Nacional de Derechos Humanos	33
* El sistema lo abandona	42
A manera de conclusiones	46
Bibliografía.	
Hemerografía.	
Otras fuentes.	

Introducción

La sierra de Atoyac de Álvarez, hasta lo que se conoce sierra de Tecpan, localizada en el estado de Guerrero, ha sido una de las regiones con más tradición de lucha.

Ahi Vicente Guerrero se atrincheró durante la guerra de Independencia de México, Juan Álvarez luchó contra las fuerzas conservadoras durante la ocupación francesa.

En ese lugar también los grupos zapatistas resistieron a los ejércitos de Porfirio Díaz, luego de Madero, después de Huerta y finalmente de Carranza.

Durante los años setenta, dos movimientos campesinos se abrieron paso en Guerrero hasta convertirse en luchas guerrilleras, que provocaron que el estado estuviera prácticamente bajo la ocupación militar más de diez años: las luchas encabezadas por Lucio Cabañas y Genaro Vázquez Rojas, fueron movimientos que iniciaron con protestas de obreros y de campesinos en defensa de sus productos, predios, aserraderos o comercialización de productos que sufrieron siempre la represión inmediata.

El tiempo transcurrió y el estado se sumergió en rezagos económicos, educativos, de vivienda, alimentación, infraestructura, carretera y salud, lo que trajo consigo disgusto entre la gente, sobre todo de la más pobre; provocando la formación de agrupaciones para conseguir mejores condiciones de vida. Así surgió la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), que el 28 de junio de 1995 realizaría una movilización en el municipio de Coyuca de Benítez para solicitar al go-

bierno atención a sus demandas de acceso a servicios públicos, alimenticios y de vivienda, así como la presentación con vida del campesino Gilberto Romero Vázquez, desaparecido el 24 de mayo de ese mismo año.

Los grupos policíacos tenían la consigna del gobernador Rubén Figueroa Alcocer de detener la manifestación de la OCSS a como diera lugar; por eso, desde un día antes de la movilización, la policía judicial y motorizada estuvo colocada estratégicamente en el vado de Aguas Blancas, para impedir el paso de los campesinos a la cabecera municipal de Coyuca de Benítez, donde se llevaría a cabo el acto político.

En el primer semestre de 1995, el estado de Guerrero se colocó en el centro de atención de la opinión pública nacional y extranjera, debido a diversos sucesos violentos, fundamentalmente el ocurrido el 28 de junio, donde resultaron 17 personas muertas y 23 heridas, incluyendo cuatro policías.

En la mañana del miércoles 28 de junio de 1995, hubo tiroteo de las policías del estado de Guerrero contra los integrantes de la OCSS, agrupación cercana al Partido de la Revolución Democrática. Todo ello ocurrido en el punto conocido como el vado de la comunidad de Aguas Blancas, en la carretera que une a la cabecera municipal de Coyuca de Benítez con el poblado de Tepetixtla.

Por medio de este trabajo se pretende que el lector se forme opinión de los hechos y valore su trascendencia para la vida política y jurídica de la entidad, desde la perspectiva de alguien que los vivió de cerca y tuvo acceso a información de primera mano.

Así mismo evidenciar la influencia de los medios de comunicación para manipular la opinión pública, además del peso que tuvo para que se castigara a algunos de los responsables de la matanza y para la salida de Rubén Figueroa Alcocer de la gobernatura de Guerrero.

Esta investigación se presenta en forma de reportaje con la finalidad de que el lector tenga un panorama general sobre el caso de Aguas Blancas y el manejo informativo que se hizo del mismo.

Y se divide en tres partes, en la primera se informa de los hechos, en la segunda sobre qué presentó la prensa y la tercera el juicio a los implicados en el caso y la salida de Rubén Figueroa Alcocer del gobierno del estado de Guerrero.

Aclaraciones Metodológicas.

La exposición del trabajo se desarrolla en forma de reportaje, porque a través de este medio periodístico se logra profundizar en un hecho de relevancia como fue el asesinato de 17 campesinos en el vado de Aguas Blancas.

De acuerdo con sus características se clasifica como narrativo, ya que relata un suceso, hace una historia de un acontecimiento, en donde primero se presenta el hecho como tal, después sobre el manejo informativo que se hizo de éste y por último las repercusiones que sufrió el gobierno encabezado por Rubén Figueroa Alcocer, al manipular el hecho registrado aquel 28 de junio de 1995.

El reportaje es un género completo en el cual se integra la nota informativa, la crónica y la entrevista, además responde principalmente a las preguntas por qué y para qué ya que éstas establecen un objetivo más del género: la explicación de los hechos.

Dentro de las definiciones de reportaje Federico Campbell (1) lo considera una indagación, una investigación sustentada en datos en la realidad respaldados en varios declarantes o en documentos.

Para Manuel Buendía (2) representó un compendio de técnicas de la noticia y de la entrevista que para llamarse reportaje debería de ser un asunto o tema que tuviera importancia tal para que pudiera tratarse a fondo.

1. CAMPBELL, Federico. Periodismo escrito. México, edit Ariel Comunicación, 1994, pág.54
2. BUENDIA, Manuel. Ejercicio Periodístico. México, edit Océano, 1989. Pág. 87.

El reportaje representa una investigación, proporciona antecedentes, comparaciones y consecuencias, se refiere a una situación general de carácter social, donde se incluye análisis e interpretaciones y establece conclusiones.

Para explicar, se deben analizar los hechos particulares en su interrelación con el contexto y con la coyuntura social y política en que determinados acontecimientos se producen, es decir, abordar el presente como historia.

Martín Gonzalo Vivaldi en su libro Géneros Periodísticos ⁽³⁾ lo definió como una narración informativa en la cual se da cuenta de un hecho o sucesos de interés actual o humano.

La metodología incluye dentro de las técnicas documentales de investigación la consulta de libros, revistas, periódicos, videos y programas televisivos y dentro de las técnicas de campo la observación directa y entrevistas con personas involucradas en este hecho, que permitieron conocer de manera más íntegra este sangriento acontecimiento en la vida del estado de Guerrero.

⁽³⁾ VIVALDI, Martín Gonzalo. Géneros Periodísticos. Madrid, edit Paraninfo, 1973.

Primera parte: El hecho.

Dieciocho tumbas se abrieron a raíz de los acontecimientos ocurridos la mañana del 28 de junio de 1995 en el Vado de Aguas Blancas, comunidad enclavada en la sierra de Guerrero, al norte del municipio costero de Coyuca de Benítez.

Las primeras 17 fueron ocupadas por los cuerpos de los campesinos sierreños. La restante se llenó con la carrera pública del representante de uno de los grupos políticos más poderosos de la entidad: Rubén Figueroa Alcocer, actual gobernador con licencia.

La diferencia sin embargo, fue que mientras los campesinos cayeron bajo un torrente de balas, Figueroa fue sepultado por el fuego de los medios de comunicación.

En Aguas Blancas, junto a los campesinos muertos y heridos, y ante la tumba abierta de una trayectoria, quedó lesionada también la credibilidad en la actuación de algunos medios de prensa. Así lo demostraría un año más tarde la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Una pantomima que provocó demasiado ruido.

La muerte andaba rondando.

Esa mañana ___ el 28 de junio de 1995 ___ el viento soplaba a muerte. Campesinos de las comunidades de Atoyaquillo y Paso Real, localizadas sierra adentro, bajaban a bordo de dos camionetas de redilas a vender sus mercancías a la cabecera municipal.

Mezclados con ellos viajaba una treintena de militantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), que buscaban llegar al vecino poblado de Atoyac, donde participarían en una manifestación de protesta. Ellos no lo sabían, pero nunca llegarían a su destino.

El reloj digital de una cámara de video registró una hora que quedaría grabada en la memoria de los guerrerenses durante mucho tiempo: las 10:25 de la mañana. A esa hora, al fondo de un camino polvoriento, mientras empezaban a soplar los primeros barruntos de tormenta, un jefe policiaco marcó el alto a una camioneta roja de redilas (placas HA07554 del estado de Guerrero). Un retén se había instalado desde muy temprano por un pelotón de uniformados en esa parte conocida como el vado, muy cerca de la comunidad de Aguas Blancas, cortando abruptamente el tránsito en la carretera que une a la cabecera municipal con el poblado de Tepetitla, hasta esa fecha considerado el cuartel general de la OCSS.

El debate que duró varios días acerca de si se trató de una emboscada o no, no se resolvió adecuadamente, pero la verdad es que los elementos de la policía judicial y de la hasta entonces conocida como "motorizada", se habían instalado con varias horas de anticipación, como lo demostraron las latas vacías de alimentos preparados que quedarían abandonadas entre los matorrales, además de que se encontraban distribuidos estratégicamente y parecían buscar algo. Rápidamente revisaron las bolsas y mochilas que traían consigo los pasajeros. Los uniformados estaban temblando, sudaban y algunos tenían los ojos enrojecidos.

Pasaron los cuatro minutos más largos de su vida para los guardias estatales y a las 10:29 apareció otra camioneta, ésta de color azul con placas 8341GE del estado de Guerrero. En ese momento alguien silbó y saltaron dos personas del vehículo todavía en movimiento. Fue cosa de algunos segundos. Uno de los que habían saltado levantó un machete, se abalanzó sobre un comandante que más tarde fue identificado como Roque Cortés y de un tajo le abrió la piel de un brazo.

El minuterero digital pareció detenerse a las 10:30 cuando los policías cortaron cartucho y se escuchó una primera detonación.

Era apenas el primer disparo.

Los labriegos buscaron esconderse abajo de las camionetas y detrás de los arbustos, pero había pocas opciones.

__ ¡Tírense al suelo rápido! - gritaron los del gobierno.

__ ¡Bájese!

__ ¡Tírate, hijo de tu puta madre!

__ ¡Tírense al piso, cabrones! - la metralla sonaba en el aire, y con la misma velocidad y con la misma fatalidad, saltaban las palabras y los culatazos que lanzaban los gendarmes a los campesinos.

__ ¿Ya nos tiramos, no disparen! - los campesinos se arrastraron por el camino que se había convertido en un charco lodoso.

A Gregorio Analco Tabares, que había bajado antes de que se detuviera la camioneta, un elemento policiaco lo picó con el cañón de su rifle exigió que regresara a la camioneta. Analco quiso protestar y recibió disparos a corta distancia. Dos de ellos, a menos de 75 centímetros, dejaron una amplia zona de quemaduras, según dictaminaría después

una dudosa prueba de forense. A las 10:37 el silencio de las armas dejó oír los gemidos, el llanto e invadió el lugar, la quietud de tres hombres muertos que yacían dentro del vehículo como queriendo abrazar sus bultos de maíz, otros más distribuidos por este sitio.

A las 10:41, los lamentos de los heridos formaban una especie de concierto lóbrego; los rostros de los sobrevivientes pálidos e inmóviles no daban crédito a lo que ocurría. Del cielo nublado seguía cayendo una fina llovizna.

Antonio Fortino Quintero originario de Paso Real, desde la sala de urgencias del Hospital Regional Vicente Guerrero del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el puerto de Acapulco, a donde fue conducido para atenderle sus heridas de bala explicó: - "Venía de Paso Real. Iba a hacer unas compras a Coyuca cuando nada más de repente se empezaron a balacear. Los que estábamos en la camioneta nadie traíamos armas".

Marco Carranza, su compañero en la sala de urgencias rubricó: "De las personas que venían en la camioneta nunca vi que estuvieran armadas. (yo) venía en la orilla de la camioneta y sólo nos dijeron bájense y tírense al suelo y agarré y me tiré al suelo"

El recuento de los daños.

En el vado quedaron los primeros 14 muertos, todos ellos campesinos. Ahí, en el obelisco que se levantó en su memoria días después, quedaron grabados los nombres: (Gregorio Analco Terrazas), (Mario Pineda Infante), (Tomás Porfirio Rodín), (Ciriano Martínez Reza), (Simplicio Martínez Reza), (Francisco Rogel Gervacio) y Víctor Flores entre otros nombre ilegibles en su cruz de piedra. Tres más que estaban heridos fueron a morir en el Hospital General de Acapulco y en el Vicente Guerrero del IMSS.

En los hechos se involucraron de manera directa o indirecta funcionarios de distintos niveles del estado de Guerrero entre ellos José Rubén Robles Catalán quien era el Secretario General de Gobierno y principal aspirante a la alcaldía de Acapulco; Antonio Alcocer Salazar Procurador General de Justicia del Estado y amigo cercano de la familia Figueroa.

Lo mismo ocurrió con Rodolfo Sotomayor Espino, Primer Subprocurador; Rosendo Armijo de los Santos, Subsecretario de Protección y Tránsito; Esteban Mendoza Ramos Director General de Gobernación; Gustavo Olea Godoy Director General de la Policía Judicial del Estado y Manuel Moreno González; Director General Operativo de Protección y Tránsito; todos ellos del primer cuadro de responsabilidades en materia de seguridad.

Se inmiscuyeron también Elías Reachi Sandoval Titular de la Agencia Central del Ministerio Público en Acapulco, Francisca Flores Rizo Agente del MP de Coyuca y Javier Reyes Grande Agente auxiliar del MP de Acapulco.

En otro costal se acomodaron los peritos Gonzalo Barrera Abarca, Rafael Cruz Suástegui, Juan Olea Ventura, Carlos Gruintal Santos, Santos Galeana Hernández, Alma Rosa Peñaloza González, Ricardo Berlanga Soria, Carlos Estrada Guerrero y Pedro Rodríguez Lozano.

En Guerrero, siempre ha sido más fuerte la esperanza que el miedo. El mismo día de la matanza, un grupo de mujeres salió a la calle a manifestar su protesta por el crimen. Se reunieron en Coyuca, eran parientes de los asesinados y miembros del Partido de la Revolución Democrática venidos de los ocho municipios de la Costa Grande convocados por su líder David Molina Francisco. Estaban en pleno mitin en la plaza pública cuando vieron pasar una caravana de los vehículos de la Policía Judicial y tres camionetas del Servicio Médico Forense (SEMEFO). La multitud se fue contra los carros, los rodearon y los empezaron a abrir uno por uno. Ahí ante sus ojos estaban diez cadáveres de sus familiares que intentaron rescatar. La Policía Judicial del Estado (PJE) tuvo que hacer disparos al aire para poder dispersar a los manifestantes y retirarse en medio de insultos, pedradas y botellazos.

La Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS).

Sobrevivir en la sierra de Guerrero no es nada fácil; los rincones de los hogares huelen a miseria, las paredes están impregnadas de llanto y lamentos de niños, mujeres, hombres y ancianos que sufren de enfermedades constantemente.

La gente pasa la vida en espera de que la región capte la mirada de algún funcionario que acuda al auxilio y les proporcione lo que requieren. Hay adultos que no pierden la esperanza de que alguno de sus hijos logre salir de ese inhóspito lugar.

Al transcurrir el tiempo, los campesinos se han ido cansando de los abusos que diariamente se cometen en la Costa Grande, de que la riqueza se concentre casi exclusivamente en el Puerto de Acapulco, y a ellos sólo los visiten en períodos electorales.

Fue así como decidieron unirse. Un grupo de campesinos convocaron el 14 de Febrero de 1994 a la creación de la Organización Campesina de la Sierra del Sur.

El 19 y 10 de marzo, con la participación de 300 campesinos, la organización quedó formalmente constituida en Tepetitxtla, municipio de Coyuca de Benítez, encabezada por los hermanos Bartolo y Benigno Guzmán Martínez, Gabino Maldonado Luna y Joaquín Ramos Nieto.

En su declaración de Principios quedó claramente establecido que esa organización, por el contenido de su lucha, sería popular porque aspiraría a representar los intereses del pueblo trabajador, por su funcionamiento sería democrática, ya que todos los integrantes decidían la política a seguir y la manera de cumplir las tareas que se plantearon;

por su relación con otras organizaciones sería solidaria, porque sólo con un amplio apoyo permitiría lograr la consecución de sus objetivos; se pretendía que contribuyera para que otros trabajadores logaran sus propósitos; la forma de lucha por sus demandas se fijó como combati-va, bajo el concepto de que la lucha firme y decidida podría obligar a la burguesía y al Estado a reconocer los derechos del pueblo y a res-petar sus conquistas.

A través de esta organización, los labriegos pretendieron gozar de ser-vicios públicos, obtener créditos para la producción y comercialización de sus productos, y no sufrir hostigamiento ni violación de los dere-chos humanos.

Sin embargo, las autoridades concibieron las OCSS como un grupo de personas conflictivas, probablemente vinculadas con una fantasmal guerrilla.

En su afán desesperado de ser tomados en cuenta realizaron diversas acciones, como el 11 de abril de 1994 en que tomaron las instalaciones del palacio municipal de Coyuca en demanda de la entrega de fertili-zantes a los campesinos. Con este acto lograron que el gobierno del Estado prometiera entregar 210 toneladas de fertilizante. Pero realiza-ron, además, plantones, mítines y bloqueos a las vías de comunicación. Para el poder Judicial del Estado de Guerrero, esa organización es ra-dical e intransigente. Por eso integró averiguaciones previas, como la TAB/IV/137-951, por los delitos de secuestro, en contra de quienes resultaran responsables.

Entrevistado, el dirigente de la OCSS, Benigno Guzmán Martínez, dijo: "la verdad, a veces hay días que nos arrepentimos de haber aceptado la responsabilidad de dirigir la OCSS, pero ni modo... Si nos hubiéramos dado cuenta de que en realidad nos esperaba una vida como ésta... Pero todavía no teníamos experiencia... Cuando nos dimos cuenta, ya estábamos hasta aquí - señala con un dedo su cuello -, y hoy el compromiso es seguir adelante"

A mediados de julio de 1996, Benigno tuvo que emprender con su familia la huida del estado de Guerrero, luego de que las autoridades lo relacionaron con el EPR, a partir de confesiones inculpatorias de otros dirigentes campesinos que fueron detenidos y amenazados.

Por su parte, su esposa Sofía Bustamante García, entrevistada durante una visita al Puerto de Acapulco, se refirió a que desde el 28 de junio de 1995, cuando se realizó la matanza de Aguas Blancas que desembocó en la renuncia del gobernador Rubén Figueroa Alcocer, quien sigue libre pese a un dictamen en su contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tanto el Ejército Mexicano como la policía persiguen a su esposo.

Y precisó: "Esa emboscada que ordenó Figueroa era para matar a mi esposo y a los demás dirigentes campesinos que estaba exigiendo justicia, cese a la violencia y tierra para trabajar".

- ¿Con qué bases asegura que la emboscada era para matar a su esposo?

- A él se lo dijeron sus amigos. Es más, le avisaron que no llegara a Aguas Blancas porque lo iban a matar. Él ya había llegado a Coyuca de Benítez, y se quedó allí al saber lo que el gobierno tramaba.

Recuerda que en varias ocasiones Figueroa intentó corromperlo ofreciéndole dinero, casas, automóviles y concesiones de transporte urbano, si abandonaba la lucha.

“Después de la masacre del 28 de junio, a través de Héctor Vicario Castrejón, quien era Secretario de Gobierno, Figueroa le ofreció 200 mil pesos en efectivo para que abandonara a las agrupaciones campesinas. Luego subió a 300 mil pesos, y más tarde Figueroa le ofreció vacas, muchas vacas, microbuses y casa, con la condición de que dejara la lucha. Pero todos esos ofrecimientos los rechazó mi esposo porque para él lo más importante es atender las demandas de los campesinos”

Benigno Guzmán comentó que siempre ha sido respetuoso del surgimiento de movimientos armados, puntualiza que no es la primera vez que es vinculado con un grupo guerrillero. Expresó que antes Rubén Figueroa los calificó de zapatistas, de pertenecer al Procup, porque en sus mentes siempre anidó el guerrillero, entonces nosotros teníamos que ver con la guerrilla. Aquí en el estado de Guerrero no hay Justicia ni libertad para nada”.

La casta de los Figueroa.

Rubén Figueroa Figueroa fue compadre del presidente José López Portillo, que lo sostuvo hasta el final de su mandato. Compadre es, Figueroa hijo, del presidente Ernesto Zedillo. Tanto peso tuvo la relación del compadrazgo que el ejecutivo de la nación no dudó en darle el espaldarazo a Figueroa Alcocer al reunirse con él en Los Pinos y declarar públicamente que no estaba entre las facultades del poder que él

representaba pedir la remoción de un Gobernador. Con ese señalamiento el presidente Zedillo emulaba al pretor romano Poncio Pilatos lavándose las manos y quedando al margen de lo que ahí en adelante ocurriera con el mandatario estatal.

A raíz de la matanza de campesinos en Aguas Blancas, Figueroa Alcocer fue llamado por Zedillo a la residencia presidencial y no a la Secretaría de Gobernación, como disponen los cánones de la política mexicana. El compadrazgo entre ambos quedó sellado en septiembre del año de 1994, cuando Zedillo fue testigo de la boda del hijo del gobernador.

“Compadre”, se dicen uno al otro con tratamiento de tuteo.

Como en los viejos tiempos de Figueroa Figueroa, Guerrero se debate en medio de la violencia y la marginación. A la orden del día están los secuestros, robos, desapariciones y asesinatos, muchos de ellos con tintes políticos.

“Figueroa asesino”, le gritaban al padre. “Figueroa asesino”, le gritan al hijo.

Hijo de tigre ...

Rubén Figueroa Alcocer es el quinto gobernador de esa estirpe. Ha dicho que desde niño quería ser también mandatario estatal, al recordar cuando acompañaba a su padre en sus actos políticos.

Del “Tigre de Huitzucó” - quien fuera secuestrado por la guerrilla de Lucio Cabañas del 30 de Mayo al 8 de Septiembre de 1974 - aprendió su folclorismo.

La revista Proceso número 975, publicada el 10 de Julio de 1995, presentó la semejanza de padre e hijo a través de algunas entrevistas.

De las entrevistas que el reportero Ignacio Ramírez sostuvo con Figueroa Figueroa en Abril de 1978 y en septiembre de 1984, y de la entrevista con Figueroa Alcocer a principios de su campaña como candidato a Gobernador en Abril de 1992, así como otras declaraciones que han hecho, se extrae lo mejor de las semblanzas.

Decía el padre:

- Son cuentos chinos esos de que a los niños ... deben dárseles juegos fantasiosos ... en vez de pistolas. Aquí, como en cualquier parte, los pequeños se entretienen con ellas. Por eso les doy pistolas y cañones.

- Sólo me espantan los reptiles, y soy católico más por temor al diablo que por amor a Dios.

- A mí me han de enseñar a parir, algún cabrón sabe hacer eso; otra cosa no.

- Yo no fui represor; únicamente combatí a la guerrilla con obras sociales, aunque no crea que soy un mirlo blanco o un alma de la caridad. Soy como todos los guerrerenses, desde luego bronco. Ni modo, ese es mi temperamento.

- Mi deseo es morir con un brasier en los ojos y una pantaleta en el corazón.

Dijo el hijo:

- Nosotros no somos camarilla, ni banda, ni nada. No es corrido para que digan "los Figueroa".

- Que no nos inventen muertos que a lo mejor nunca vivieron. Hay testimonios del PRD de que si muere alguien de pulmonia, pues lo mató el PRI.

- Cuando se preguntan si heredé el carácter bronco de mi padre digo que yo tengo carácter, no mal carácter.

- Yo no le tengo miedo a nada ni a nadie. Y, si me da, me lo aguanto.

- En Guerrero sólo se agitan los huracanes. Yo estoy tranquilo y en paz.

Más allá del folclor, el estilo personal de gobernar de ambos Figueroa fue el mismo: En vez de diálogo, la represión institucionalizada, como los demostraron los hechos y las denuncias de diversos sectores de la población, hay quienes aseguran que Figueroa Alcocer era un remedo de lo que fue su padre.

La versión oficial

El titular de la Agencia Central del Ministerio Público en Acapulco, al dar su versión oficial de los hechos, sostuvo que se había tratado de un enfrentamiento, tesis a la que se aferró el gobierno hasta que le demostraron lo contrario; aseguró que luego de un tiroteo se habían "asegurado" un rifle, un fusil AK 47 tipo cuerno de chivo, una escopeta de cilindro calibre 22 tipo ametralladora y siete pistolas de diferentes calibres.

En los hechos se vieron involucrados, de manera directa o indirecta, funcionarios de distintos niveles del gobierno del estado de Guerrero, tales como: José Rubén Robles Catalán, secretario general de Gobierno; Antonio Alcocer Salazar, procurador general de Justicia; Rodolfo Sotomayor Espino, primer subprocurador; Rosendo Armijo de los Santos, subsecretario de Protección y Tránsito; Esteban Mendoza Ramos, director general de Gobernación; Gustavo Olea Godoy, director de la Policía Judicial; Manuel Moreno González, director general operativo de Protección y Tránsito; Elías Reachi Sandoval, agente del Ministerio Público en Coyuca de Benitez; Javier Reyes Grande, agente auxiliar del Ministerio Público de Acapulco.

De igual forma Gonzalo Barrera Abarca y Rafael Cruz Suástegui, peritos criminalistas; Juan Olea Ventura y Carlos Gruintal Santos, peritos químicos forenses; Santos Galeana Hernández, Alma Rosa Peñaloza González, Ricardo Berlanga Soria, Carlos Estrada Guerrero y Pedro Rodríguez Lozano, peritos médicos.

El titular de la primera Agencia del Ministerio Público del fuero común en Acapulco, Elías Reachi Sandoval, en su versión de los hechos dijo a la prensa que luego de un tiroteo se había asegurado un rifle, un fusil tipo cuerno de chivo, una escopeta calibre 22 tipo ametralladora y siete pistolas calibre 9 milímetros, 54, 38 súper, 38 especial y calibre 35 milímetros.

El entonces Secretario General del Gobierno, José Rubén Robles Catalán, acudió hasta el Vado de Aguas Blancas "para corroborar los hechos", inmediatamente los condenó y enfatizó que se aplicaría la ley con todo el rigor para castigar a los responsables.

La versión de los médicos forenses

El 28 de junio de 1995, los peritos del Servicio Médico Forense de Acapulco realizaron la necropsia de ley a los 17 campesinos; en todos los casos las personas sufrieron de varios impactos de bala en distintas partes de su cuerpo.

Por ejemplo, Daniel López Castañeda falleció de hemorragia interna y externa por perforación pulmonar y heridas penetrantes de tórax por arma de fuego.

El señor Paz Hernández González murió de anemia aguda por hemorragia externa e interna consecutiva de heridas de proyectil de arma de fuego penetrante de cráneo.

Habla la alcaldesa de Atoyac de Alvarez

La presidenta municipal de Atoyac de Álvarez, María de la Luz Núñez Ramos, distribuyó un documento titulado Datos para adoptar un Criterio Objetivo y Veraz sobre los sucesos del 28 de Junio, en el cual presentó una entrevista que sostuvo con el gobernador Rubén Figueroa Alcocer, quien le dio las primeras impresiones del hecho.

El mandatario estatal con licencia aseguró entonces que pasó lo que él había platicado con la primera edil: detener a esa gente. "Tratamos de dialogar con ellos, con un grupo de campesinos que venían en una camioneta de redilas, y estábamos en el diálogo cuando llegó un segundo vehículo, algunos se bajaron a querer quitarles los rifles de (sic) los policías.

“Uno de ellos agredió con un machete, casi le arranca el brazo a uno de los policías. Ante esto, alguien disparó un tiro, y se generalizó una balacera.

“Por lo que pudimos saber, era tomar el Ayuntamiento (sic), venían predispuestos. Nosotros tenemos un vídeo que va a tener repercusiones. A esta gente fuimos siete veces a verla en la sierra, les llevamos todo lo que nos pidieron, pero es gente alzada que forma parte de grupos radicales.

“¿Venían a la guerra y tuvieron guerra! ¿Somos autoridad o no somos?”

María de la Luz preguntó el número de muertos, a lo que respondió Figueroa Alcocer: “15 ó 16, pero todo está bajo control”

En esos momentos el secretario general de Gobierno se encontraba en Coyuca de Benítez para solucionar los problemas que se registraron a consecuencia de la matanza de campesinos.

Integrantes de la Organización Campesina de la Sierra del Sur, en su momento responsabilizaron a María de la Luz Núñez, al igual que al gobernador Figueroa, de la desaparición de uno de sus compañeros, Gilberto Romero Vázquez.

La funcionaria, al percatarse de la gravedad de los hechos, el 30 de junio se reunió con Hilario Mesino y su hija Rocío y otros dirigentes de la OCSS de Atoyac. Aclararon todos los malos entendidos, los roces y las diferencias, y convinieron apoyarse mutuamente, y unir esfuerzos en contra de los responsables de la masacre.

Segunda parte: Los medios

En el mes de junio de 1995 el estado de Guerrero se colocó en el centro de atención de la opinión pública nacional y de diversos países del mundo, como producto de un relevante suceso violento de carácter político-policíaco, ocurrido el día 28 de ese mes, en que fueron asesinadas 17 personas, algunas simpatizantes de movimientos opositores. Se inició al día siguiente de los hechos una marejada informativa que colocó a este estado, por espacio de un año, en los primeros sitios de la nota roja nacional e internacional.

Los medios informativos presentaron sus discrepancias en el manejo noticioso de los hechos; por ejemplo, el periódico Novedades de Acapulco tituló la nota principal: "Enfrentamiento en Coyuca 14 muertos y 23 heridos". Agregó el siguiente sumario: "Encuentro en Aguas Blancas, trasladaron cadáveres y heridos a este puerto". Acompañó la nota con una fotografía que no reflejó lo que realmente se vivió en aquel día; además aparecen hombres de espaldas vestidos de ropa de color negro, y para insistir en el enfrentamiento en el pie de foto dijo: "Momento en que bajan los cadáveres de la camioneta luego de la balacera entre policías y campesinos".

Por su parte, El Diario 17 cabecó la nota principal de la siguiente manera: "Enfrentamiento en Coyuca, 14 muertos". La cabeza secundaria decía: "La tragedia en Arroyo del Amate". Debajo de la cabeza principal aparecieron tres fotografías: dos pequeñas a la izquierda, en las que apenas se observan campesinos heridos o asesinados, bultos y una cubeta con aguacates dentro de la camioneta; y una fotografía

grande en la que se ve un muerto con una pistola en la mano, además de un palo a su lado en posición perpendicular. Al pie se lee: "Un campesino yace luego del enfrentamiento en Coyuca"

En el programa de 24 Horas de la tarde , el periodista Abraham Zabludowsky presentó la nota del corresponsal Amado Ramírez Dillanes, quien llegó al lugar de los hechos minutos después que los fotógrafos de los medios locales imprimieron las primeras placas. En la nota se manejó el enfrentamiento entre policías y campesinos, y el gobernador del estado, Rubén Figueroa Alcocer, se encargó de reforzar esa idea.

El jueves 29, el gobernador fue entrevistado en ese espacio informativo, y dijo: "Todo fue el fruto de una imprudente agresión al cuerpo policiaco cuando se hacía la revisión en un retén de la policía y esto lo acredita plenamente de acuerdo a las imágenes grabadas en un casete que le hemos hecho llegar.

AZ: - ¿Por qué fue detenido el camión, señor gobernador?

RF: - Se detienen ahí porque teníamos conocimiento de que ese grupo venía a tomar el municipio de Atoyac, y teníamos conocimiento e información que venían personas armadas.

En el segundo camión se ve claramente a una persona que brinca con un machete sobre un policía. A éste casi le cercenó el brazo; el policía está hospitalizado. Y de ahí surgió el conflicto, a través de un disparo, luego otros disparos más que se hicieron desde el camión y que realizaron una balacera que ya no se pudo controlar.

Lo que nosotros queremos dejar bien claro -continúa Figueroa- es que no hubo ninguna emboscada para nadie, como se observa claramente en el vídeo, sino una acción de ejercicio de autoridad que estaba realizándose ordenadamente.

El problema se genera y se observa cuando un hombre del machete agrede a la policía.

Actualmente hay total calma y no hay ningún problema en la zona. Está todo mundo en su trabajo.

Los problemas graves como éste, que desafortunadamente se dieron en esta ocasión, son porque tal parece que había un verdadero deseo de que hubiera en esa zona un conflicto.

AZ: - ¿Cuánto duró la balacera?

RF - Dos minutos. No creo que haya durado más porque se oye claramente en el lugar.

AZ: - ¿ A usted le parece que la policía respondió apropiadamente, que no hubo lujo de violencia?

- Yo creo que no ... Esto no es fácilmente controlable cuando alguien dispara, se vuelve difícil de controlar y evaluar dónde se podría controlar este hecho.

Abrahám Zabłudowski dijo: "El vídeo que estamos viendo fue proporcionado por el gobierno del estado de Guerrero".

En el canal 13 de Televisión Azteca se transmite el noticiero Hechos, conducido por Javier Alatorre, quien entrevistó vía telefónica al gobernador de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer.

JA: - Muy buenas noches.

RF - Buenas noches, Javier, hubo agresión de los policías hacia los campesinos.

JA: - ¿Esto fue una emboscada, señor gobernador de acuerdo al material videográfico que acabamos de presentar?

RF: No... Esto es claramente un video, que para el caso hemos enviado a todos los medios de comunicación, que da cuenta precisamente de que no hubo ninguna emboscada de las autoridades y mucho menos una intención premeditada de asesinar o matar a algún campesino del estado.

Esto, obviamente, sería un delito grave y, sobre todo, una actitud moral del gobierno. Obviamente, esto no aconteció así, como la prueba plenamente la versión filmica que tenemos y que grabamos. Esto es una prueba plena. Tengo entendido que usted tiene y que le hicimos llegar a su medio de comunicación.

... Debo darle el dato de que en dos años que tenemos hemos decomisado más de 6 mil armas que hemos entregado a la zona militar... y que es una zona de muy alta incidencia de drogas, de cultivos de enervantes.

... De un segundo vehículo bajan unas gentes por la parte de atrás con machetes y se le echan encima a los policías.

De ese segundo vehículo se bajaron dos gentes. Hay una agresión, que se ve ahí. Luego, de la parte delantera hay unos disparos, que se observan también con toda claridad, a los policías que están de frente; allí se suscita un enfrentamiento con los lamentables hechos que ya todos conocemos

Hay cuatro policías heridos, dos de ellos delicados, y dos de menos intensidad.

JA. Gracias, hasta luego señor gobernador. El conductor despidió al mandatario y mandó a comerciales.

Por nadie es desconocido que las empresas periodísticas se mantienen de los recursos que se obtienen vía publicidad , en particular con la pactada con el gobierno, quien aprovecha los espacios informativos para dar a conocer una serie de trabajos y actividades que efectúa y que le permite realzar la figura del gobernante en turno.

Asimismo, le permite que la ciudadanía se forme un imagen, a veces errónea de lo que es el funcionario y de sus verdaderas intenciones al ocupar determinado cargo público.

Desde que ocurrieron los hechos en el vado de Aguas Blancas, el director de Comunicación Social del gobierno del estado de Guerrero, Carlos Carrillo Santillán, se encargó de programar entrevistas del gobernador con los diferentes medios de comunicación para ofrecer su versión de los hechos. Asimismo iba con la consigna de seguir apoyándolos con publicidad o, en casos particulares, que los apoyos a gerentes, jefes de información o responsables, seguirían en pie.

Carrillo Santillán le cubrió las espaldas a Figueroa Alcocer, le entregó el video al director de Radio y Televisión de Guerrero, tres veces para esa institución, para Televisa Acapulco y para Cable Acapulco.

Asimismo, hicieron circular un boletín de prensa en el cual se señaló que las personas que se encontraban en el interior de la camioneta comenzaron a disparar a los elementos policiacos, por lo que éstos repelieron la agresión, con el saldo de 14 muertos y 23 heridos.

El agente del Ministerio Público de Coyuca de Benítez acudió al lugar de los hechos para la integración del acta correspondiente y realizar una evaluación general de los sucesos para deslindar responsabilidades.

En el documento se indicó que la gente llevaba armas de grueso calibre, machetes, varillas y palos, encabezados por José Asunción Domínguez, Mario Sánchez Flores y Benigno Guzmán Cruz y agredieron a balazos a la policía estatal motorizada, la que tuvo que repeler el ataque.

Cabe reiterar la información que presentó el gobierno del estado para que de esta manera poderla contraponer con la extraoficial. En la versión oficial, el secretario de Gobierno, Rubén Robles Catalán, aseguró que gentes inconscientes iban armadas a participar en una marcha en Atoyac de Álvarez con intenciones de romper el orden y la legalidad.

Que la balacera duró exactamente 31 segundos y los policías cargaban armas automáticas que disparan docenas de tiros en segundos. Además, la camioneta azul estaba cubierta por un lona. Los policías del retén no podían saber exactamente en dónde y cuántos venían dentro.

Los policías reaccionaron a un ataque.

Hubo antes disparos desde la camioneta. La virulencia que ha caracterizado las acciones radicales de la OCSS; que se han decomisado en dos años unas seis mil armas; que el narcotráfico tiene sentados sus reales en esa región.

El procurador de Justicia en el estado, Antonio Alcocer Salazar, leyó un documento que relataba los hechos ocurridos, a los representantes de los medios locales y nacionales.

Sostuvo que fueron los campesinos, con una actitud violenta, los que atacaron primero a los policías. Negó que existieran desaparecidos y que ningún muerto recibió el tiro de gracia.

Además hizo circular la versión de que los campesinos iban drogados. Por su parte, el determinador de la Primera Agencia del Ministerio Público de Acapulco, Elías Reachi Sandoval, afirmó que luego de un tiroteo se aseguraron un rifle, un cuerno de chivo, también conocido como AK-47, una escopeta de cilindro calibre 22 tipo ametralladora y siete pistolas de 9 milímetros, 54, 38 súper, 38 especial y calibre 35 milímetros.

En contraposición, el periódico El Sol de Acapulco tituló la nota principal del 29 de junio. "Masacre en Coyuca", el primer sumario dijo "pediremos la desaparición de poderes estatales: PRD". Dos cabezas dicen: "Más de 14 campesinos muertos en balacera contra motorizados", y la otra "Violencia provocada por la Organización Campesina de la Sierra del Sur: RFA".

La información fue acompañada con una fotografía tomada por el reportero gráfico Martín Gómez Muñoz, en la cual se plasmó una camioneta azul de redilas, varios campesinos muertos, algunos bultos y una cubeta de aguacates. Se trató sin duda de la foto de la tragedia. Ningún campesino aparece armado y se confirma que varios eran pasajeros que iban a comercializar sus productos en la cabecera municipal de Coyuca de Benítez.

Con ese material, Martín Gómez Muñoz ganó el premio nacional de periodismo, en la categoría de fotografía, que otorga el Club de Periodistas de la Ciudad de México.

Entrevistado al respecto, Gómez Muñoz dijo que desde temprana hora del miércoles, 28 de junio, escuchó por radio de frecuencia policiaca lo que estaba ocurriendo en el vado de Aguas Blancas, se trasladó hasta ahí junto con su compañero del mismo medio, Florencio Pérez Hernández, y su hermano Fernando, fotógrafo de Novedades Acapulco. Bajo la intensa lluvia llegó hasta la camioneta azul de redilas donde estaban los muertos, y logró fotografiarlos -también sus acompañantes consiguieron hacerlo-, en seguida tuvo una discusión con unos agentes de Gobernación, quienes le ofrecieron hasta seis mil pesos para que dejara sus rollos, pero no aceptó.

Posteriormente se trasladó hasta las oficinas del periódico, ubicadas en la Avenida Miguel Alemán 248, donde la directora de la casa editorial, Eloína López Cano, pidió de inmediato que se revelara el material.

Después de ver los negativos, indicó cuál es la fotografía que debería publicarse en primera plana y recogió el material. A partir de ese momento, Martín Gómez Muñoz no recobró las placas tomadas e incluso de recuerdo sólo tiene una hoja de periódico donde apareció el material que produjo cambios en la vida social y política del estado de Guerrero, como fue la salida de Rubén Figueroa Alcocer - compadre del presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce de León-, además sirvió de ejemplo para que otros gobernantes no incurrieran en esta clase de hechos.

Tercera Parte : El Juicio

A partir de la información generada por los medios de comunicación sobre el caso Aguas Blancas, se asumieron distintas posturas entre los sectores de la sociedad. Hubo quién participó activamente en marchas, mítines y plantones para pedir que se encarcelara a los presuntos culpables de la matanza de los 17 campesinos y demandaron realizar juicio político al ahora gobernador con licencia Rubén Figueroa Alcocer. Pero también hubo aquellos que respaldaron hasta el último momento a Figueroa Alcocer, a pesar de ser señalado por el Partido de la Revolución Democrática como el asesino intelectual de los campesinos.

A consecuencia de la información que sobre el caso iba aflorando, la investigación fue dando diversos giros, al grado que propició que algunas personas que intervinieron en el asesinato se encuentren recluidos actualmente en el centro de Readaptación Social de Acapulco, a pesar de que inicialmente habían intentado hacer pasar su versión por verdadera.

En la cuerda floja.

El periodista Ricardo Rocha puso el dedo en la llaga al presentar en su programa Detrás de la noticia el domingo 2 de febrero de 1996, la versión original de la matanza en el vado de Aguas Blancas.

El material videográfico supuestamente llegó a sus manos cuatro días antes de que exhibiera, a través de una mujer que lo entregó en la recepción de Televisa Chapultepec sin que se identificara de acuerdo

con datos proporcionados por el cronista de la ciudad de Acapulco, Alejandro Martínez Carbajal.

Ricardo Rocha consultó con su equipo de colaboradores la manera de presentarlo y cómo evitar el sensacionalismo. La decisión fue dar en el programa los antecedentes del caso: mostrar el video de la versión oficial que contó con 4287 cuadros y dos minutos de duración para después presentar el original de 26600 cuadros y se extiende a 16 minutos con 48 segundos, pero sin que el comunicador realizara comentarios, sin señales, flechitas o circuitos. Únicamente llamar previamente la atención del público sobre determinados detalles.

En el estudio de televisión el periodista dijo en forma textual: "Se los voy a mostrar tal cual, sin cortes, sin edición, alguna. Sin ningún letrero distinto al registro original de fecha y hora.

Usted lo verá con todos los movimientos de cámara, sin modificaciones; ni interrupciones, ni análisis. Ni siquiera haré comentarios mientras transcurra el video.

Es el testimonio de cómo se mata en Guerrero. Es toda la verdad sobre la matanza de Aguas Blancas".

Pretendió que la información presentada no llevara ninguna carga de subjetividad, sin embargo. Antes de que apareciera el video, hizo una serie de advertencias a los televidentes donde les pidió que se fijaran en posiciones estratégicas de la policía, cómo algunos elementos aguardaban en los cerros, también si los campesinos llevaban armas antes, durante y después; poner especial atención en los quejidos de los heridos y remató diciendo "ésta es toda la verdad sobre Aguas Blancas".

En seguida entró al aire el vídeo. Posteriormente vuelve aparecer en cámaras Ricardo Rocha diciendo "Pienso exactamente lo mismo que usted. Siento lo mismo que usted".

En los sucesos de Aguas Blancas hubo una sola filmación ordenada por el gobierno de Guerrero, pero existen dos versiones que difieren en aspectos sustanciales. En la oficial se tuvo la intención de culpar a los campesinos y poner a salvo a los policías y a los funcionarios y sobre todo al gobernador Rubén Figueroa Alcocer; y en la extraoficial se presenta la evidencia de que no fue un enfrentamiento porque los campesinos no iban armados, además que algunos de ellos recibieron disparos a corta distancia.

Este programa causó tal conmoción entre la ciudadanía en general, funcionarios y grupos de poder, que hizo insostenible la tesis de que los campesinos iban armados y dejó entrever el debilitamiento de un hombre muy poderoso, compadre del mandatario Ernesto Zedillo: Rubén Figueroa Alcocer quien, por la presión presidencial y por la de su partido el Revolucionario Institucional, pidió licencia indefinida al gobierno de Guerrero el 12 de marzo de 1996.

El golpe político más importante, sin embargo, fue la salida de Figueroa Alcocer del Gobierno guerrerense.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

El Consejo de Comisión Nacional de Derechos Humanos -presidido en ese entonces por Jorge Madrazo Cuéllar-, en su sesión ordinaria celebrada el día 7 de Agosto de 1995, recibió el informe del presidente de la Institución acerca de las investigaciones realizadas con motivos de los hechos que se presentaron en el vado de Aguas Blancas.

Ese día, los consejeros fueron informados sobre las evidencias recabadas hasta el momento y su correspondiente valoración jurídica. Escucharon además la exposición de la determinación firme del equipo de investigación de informar a la opinión pública sobre el documento recomendatorio, argumentando que las violaciones a los derechos humanos, debería de hacerse saber a la sociedad mexicana el apoyo decidido de ese cuerpo colegiado a la citada recomendación, apuntando que las autoridades involucradas en el caso la deberían cumplir de inmediato.

La CNDH presentó el informe sobre la investigación de la matanza de los 17 campesinos durante una conferencia de prensa celebrada el 14 de Agosto de 1995.

El documento de 27 cuartillas en su primera hoja informó que ese mismo día en la mañana le fue notificada al gobernador del estado de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer, la recomendación de la CNDH número 104/95, en la cual se formularon las acciones inmediatas que deberían tomarse y que fue fruto de 46 días de trabajo; el documento recomendatorio más extenso que se haya expedido hasta la fecha por la CNDH (369 páginas).

La información se presentó en ocho capítulos; en el primero de ellos se precisaron todos los factores que motivaron la recomendación, y se recordó que el día 3 de julio de 1995 la Comisión acordó la atracción del caso de acuerdo con lo que establece el artículo 60 de la ley de la CNDH y toda vez que la gravedad de los hechos trascendía el interés de la entidad federativa en donde se presentaron. Igualmente se acordó solicitar a la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del estado de Guerrero que actuara como coadyuvante de la Comisión Nacional, lo que se resolvió de conformidad con lo solicitado.

El capítulo II del informe se dedicó a la exposición de los antecedentes de la matanza; se presentaron, por ejemplo, los datos correspondientes al surgimiento de la OCSS y a los acontecimientos que se suscitaron el 3 de mayo de 1995 en el municipio de Coyuca de Benítez, y los hechos del 18 de mayo siguiente en el mismo municipio, así como la desaparición del campesino Gilberto Romero Vázquez, cuya presentación reclamaba la OCSS y que los llevó a planear una manifestación el 28 de junio de 1995, cuando fueron asesinados más de una decena de sierrreños.

En el capítulo III se relató lo ocurrido haciendo, en primer término, una descripción sumaria de lo que aconteció luego se presentó la versión de los hechos, según funcionarios del gobierno del estado, e inmediatamente después los testimonios de los campesinos y familiares.

El capítulo IV estuvo dedicado a la exposición de todas las pruebas y evidencias en que se basó la CNDH, que fueron en total 75 documentales centrales, así como los medios de prueba que fueron documentos,

video, informes oficiales, declaraciones testimoniales, fotografías, dictámenes periciales y material hemerográfico.

En el capítulo V se hizo referencia a la situación jurídica del caso, es decir la descripción del estado que guarda el procesos jurisdiccional.

El capítulo VI llevó por título "Observaciones", en el cual se realizó la valoración jurídica de las pruebas,

En el capítulo VII se expusieron las principales conclusiones de la recomendación. En este caso aparecen en número 39; cada una de las conclusiones señala el número de las evidencias en que se apoya.

Finalmente, en el capítulo VIII se formularon las recomendaciones específicas, que en este caso fueron 15.

Las conclusiones a que llegó la CNDH tuvieron peso fundamental en la aplicación de justicia en este caso y giraron en torno de dos ejes. El primero se refirió a los hechos del 28 de junio de 1995 en el vado de Aguas Blancas, municipio de Coyuca de Benítez, el segundo trámite de la averiguación previa que ha llevado a cabo la Procuraduría General de Justicia del estado en el esclarecimiento de los hechos.

Entre las que destacan que el retén policiaco establecido en el vado no obedeció a una práctica rutinaria de despistolización, antisequestros y de prevención de delitos. Que los elementos policiacos dispararon indiscriminadamente, haciendo blanco en el camión azul de redilas, en el cual se contabilizaron 31 impactos de proyectil, todos con trayectoria de afuera hacia adentro. En la lona del vehículo aparecieron 24 impactos de bala. No existió ningún orificio que demostrara disparos con trayectoria de adentro hacia afuera.

También se mencionó que la copia del videocasete entregado como evidencia por el gobierno del estado de Guerrero, en el que se filmaron escenas de la matanza, estuvo seguramente manipulado y editado, al igual que las fotografías publicadas en el periódico Diario 17 -de circulación local-, donde se observaron armas junto a los cadáveres de Efrain Vargas Sabayo, Fabián Gallardo Pastrana, Anacleto Ahuehuete-co y Pasito Hernández González.

En la zona en que se presentaron los lamentables hechos, el reclamo de la gente es por la carencia de alternativas de productividad, la deficiente infraestructura de caminos, pésimas condiciones de comunicación y servicios de transportes, la inseguridad pública y el abuso de poder de las corporaciones policiacas.

Consideró la CNDH que José Rubén Robles Catalán, Secretario de Gobierno, responsable de la seguridad de la entidad, debería ser suspendido en el ejercicio de sus funciones, con el fin de facilitar las investigaciones, y resultó responsabilidad penal o administrativa a varios funcionarios, entre ellos: Antonio Alcocer Salazar, Procurador de Justicia; Rodolfo Sotomayor Espino, Primer Subprocurador; Rosendo Armijo de los Santos, Subsecretario de Protección y Vialidad; Esteban Mendoza Ramos, Director General de Gobernación, entre otros.

Que Rubén Figueroa Alcocer a la brevedad nombrara un nuevo fiscal especial que continuara con el desglose de la averiguación previa número TAB/3208/95, iniciada con motivo de los hechos que se presentaron en el vado de Aguas Blancas.

Jorge Madrazo Cuéllar, Presidente de la CNDH, emplazó a Figueroa a que antes de que terminara el mes de agosto de 1995 diera respuesta a los señalamientos del organismo y probara que realmente los había llevado a la práctica.

Al conocer la recomendación, el gobernador dijo que acataría en todos sus términos la solicitud y aseguró que removería a los funcionarios que mencionaba a fin de facilitar la labor de las autoridades. El 15 de Agosto renunciaron 15 funcionarios y el mandatario estatal hizo nuevos nombramientos en su gabinete.

Una vez separados de sus cargos, los exfuncionarios ya no fueron respaldados por el gobierno sino que cada uno se defendió con sus propios medios.

En los términos de la recomendación 104/95 de la CNDH, se nombró al fiscal especial Angel García Domínguez, originario de San Miguel Allende, Guanajuato, se graduó de abogado en la Universidad Nacional Autónoma de México, fue Procurador de Justicia en el estado en 1984 y 1985. Desempeñó el cargo de Subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de 1986 a 1988 .

Como fiscal especial en el caso del columnista Manuel Buendía estuvo de diciembre de 1988 al 30 de junio de 1989.

En cuanto se dio a conocer que sustituiría a Adrián Vega Cornejo, designado por Figueroa, también fiscal especial, fue acusado de desvirtuar la investigación de Buendía.

En ese momento el sector político puso en tela de juicio la parcialidad de García Domínguez que su designación en nada garantizaría conocer la verdad de los hechos ocurridos el 28 de junio de 1995.

García Domínguez renunció al ofrecimiento el 30 de septiembre del 95. Asume el caso Oscar Alejandro Varela Vidales ⁽⁴⁾ quien determinó el ejercicio de la acción penal en contra de 53 servidores públicos del estado de Guerrero por los delitos según el caso: homicidio, lesiones, abuso de autoridad, abandono del servicio público.

Tres órdenes de aprehensión no se pudieron cumplir; se dictó auto de formal prisión a 36 personas y 4 fueron puestas en libertad.

Se confirmó que miembros de la OCSS concurrirían el 28 de junio a un mitin- manifestación que se efectuaría en Atoyac. Quienes participarían en dicho acto se trasladarían en dos vehículos. Los hechos sujetos a investigación se constriñen en el segundo vehículo, que transportaba tantas personas ajenas a la OCSS, que se dirigían a Coyuca para realizar actividades particulares, como un grupo de integrantes de la citada organización.

El gobierno estatal instruyó al entonces subsecretario de Seguridad Pública, Rosendo Armijo de los Santos, para que acudiera a dialogar con los de la OCSS y se les disuadiera de efectuar la manifestación.

Al llegar la camioneta azul al vado de Aguas Blancas se acreditó que hubo un disparo de arma de fuego de los integrantes de las fuerzas públicas, seguido de dos o más, y se desató una nutrida balacera que derivó en la muerte de 17 personas y más de 20 lesionados.

⁽⁴⁾ Nombrado por el Congreso del Estado el 9 de noviembre de 1995 y ratificado por el Gobernador de la entidad, Rubén Figueroa Alcocer, el 15 de ese mismo mes.

Se comprobó que hubo siembra de armas, que los cadáveres fueron movidos de su posición después de haber fallecido.

Figuroa Alcocer rindió su declaración ministerial por escrito el 23 de enero de 1996. El fiscal aceptó como cierta la versión íntegra del Gobernador. Le hizo 13 preguntas por medio de un oficio FE-CAB/003196, fechado el 20 de enero.

Para Varela, los crímenes cometidos en el vado de Aguas Blancas se debieron a la impreparación, a la negligencia y a la impericia del grupo de policías y su mando. Estas conclusiones fueron publicadas en los principales periódicos de Acapulco, en una plana completa.

Por su parte, el gobierno del estado mandó a insertar desplegados de organizaciones afines en varios periódicos, en donde manifestaba su apoyo al fiscal, en un intento por contrarrestar la indignación y el repudio que produjeron sus conclusiones ministeriales.

Este fiscal trabajó 100 días, con treinta colaboradores. Después de terminado su trabajo se trasladó a la capital del estado de Guerrero, Chilpancingo, donde rindió el informe que puso fin a sus investigaciones, durante las cuales a la mayoría de los testigos de la masacre ni siquiera les tomó la declaración, impidió la exhumación de los cadáveres para verificar las ejecuciones sumarias e ignoró a la presidenta municipal de Atoyac de Álvarez, María de la Luz Núñez Ramos.

Al terminar el informe, el diputado local por el PRD Ranferi Hernández Acevedo calificó las pesquisas del fiscal de totalmente parciales, amañadas y violatorias de la ley.

Criticó severamente la actuación de los diputados locales que nada hicieron para protestar, se prestaron a las mentiras y con eso avalaron la conducta criminal que llenaría de sangre a la entidad.

Le gritó al fiscal: "Usted es un cobarde! Está vendido al servicio del dinero y del caciquismo. Encubridor de asesinos".

Los priístas aplaudieron las conclusiones del fiscal.

Al día siguiente, Figueroa Alcocer se mostró satisfecho y los dolientes se condenaron a sufrir por la resolución del fiscal especial.

Rubén Figueroa Alcocer se sintió fortalecido después de que el fiscal especial presentó su informe. Los cantos alabatorios timbraron sus oídos y dejó que lo arrullaran, con la creencia de que su personalidad era tan atrayente que los guerrerenses estaban dispuestos a ofrendar sus vidas por sostenerlo.

El lunes 4 de marzo de 1996, en la capital del estado, Angel Aguirre Rivero lanzó el grito de arranque para defender a Figueroa, aseguró que los priístas estarían dispuestos a todo para, en cualquier momento, demostrar a la nación que el mandatario estatal contaba con el amplio respaldo del pueblo.

En el 67 aniversario del PRI, los representantes de todas las regiones acordaron exigir al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) un enérgico pronunciamiento a favor de Figueroa. Los priístas respaldaron el informe final de la fiscalía y seguirían apoyando al gobernador.

Las muestras de afecto hacia Figueroa se intensificaron a partir de que el periodista Ricardo Rocha, en su programa "Detrás de la noticia" -24 de febrero de 1996-, presentó un vídeo de 16 minutos que registra

la masacre de campesinos realizada por la policía del estado de Guerrero el 28 de junio de 1995.

Ricardo Rocha, después de hacer una semblanza de la violencia del estado de Guerrero y de presentar el video editado de este hecho, mostró el material sin cortes, sin edición alguna, y con el audio, fecha y hora original.

En seguida comenzó el video que estremeció a los televidentes y puso en tela de juicio la impartición y procuración de justicia del estado de Guerrero.

A partir de ese momento, el primero de marzo de 1996, Jorge Madrazo Cuéllar se reunió con el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, a quien le planteó la necesidad de que la CNDH analizara el expediente completo de la averiguación del caso Aguas Blancas.

No se había llegado al último extremo. Había caminos para abundar y profundizar la investigación hasta el punto en que quedara totalmente esclarecido ese hecho que tanto había mortificado y dolido a los mexicanos.

El dos de marzo, los familiares y viudas de los 17 campesinos, así como los dirigentes de la OCSS, entregaron dos documentos a Boutros Ghali, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), durante una visita a México, manifestándole que ninguna instancia federal había querido hacerse cargo de la investigación de los hechos de Aguas Blancas, como la Procuraduría General de la República o la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pese a que la legislación federal las facultaba para ello.

El 4 de marzo, el secretario de Gobernación. Emilio Chuayffet, anunció que el gobierno de la República decidió hacer uso de una facultad plasmada en la Constitución, en el párrafo segundo del artículo 97.

El presidente Ernesto Zedillo instruyó a la Secretaría de Gobernación para que presentara la solicitud correspondiente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quién designó a los ministros Juventino Castro y Castro y Humberto Román Palacios para que se encargaran de llevar a cabo la investigación de los hechos ocurridos en Aguas Blancas.

Por su parte, el Ejecutivo Federal consideró que los hechos de Aguas Blancas eran sucesos de excepcional gravedad, que atropellaron las garantías individuales contenidas en la carta magna.

El sistema lo abandona

El futuro de Rubén Figueroa Alcocer en la gobernatura de Guerrero se vio venir desde el 4 de marzo de 1996 cuando, en nombre del presidente del país Ernesto Zedillo, la Secretaría de Gobernación solicitó la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo cual resultó un golpe demoledor a un hombre que apenas un día anterior había enviado un alegato a esa misma corte para demostrar la inviabilidad de su intervención en la investigación de los hechos.

Cuando la dependencia federal anunció su decisión en ese preciso momento Figueroa dio marcha atrás a su alegato, se mostró con voz quebrantada en un acto de colonos de las Brisas -el fraccionamiento más exclusivo de Acapulco- donde dijo que la intervención de la corte era acertada; mientras tanto en la Ciudad de México ya habían designado a

los ministros Juventino Castro Castro y Humberto Roman Palacios para que llevaran las investigaciones las cuales tendrían suficiente peso para remover de su cargo a Rubén Figueroa Alcocer.

A través de los medios de comunicación, el día 6 de marzo, Zedillo Ponce de León condenó la violencia "venga de donde venga".

En ese mismo día el líder nacional del PRI, Santiago Oñate, aseguró que su partido mantenía su apoyo a la legalidad. Era evidente para ese momento, que toda la fuerza política estaba obligando a Figueroa a renunciar, el sistema lo había abandonado.

Figueroa empezó a despedirse de los guerrerenses a partir del 8 de marzo con un discurso en donde enfatizó que el futuro de su gobierno dependía de las leyes, en respuesta al bloqueo que 300 opositores hacían en el Palacio de Gobierno.

Para despedida "digna", el PRI empezó a organizar manifestaciones de apoyo en distintos municipios, en el caso particular de Acapulco hubo un incidente entre integrantes del partido oficial y opositores que, lejos de favorecer a Figueroa, sirvió más para darle el tiro de gracia.

Así pues, el 10 de Marzo la iniciativa privada y los priístas se movilizaron para apoyar a su gobernador, un hombre cuya suerte ya estaba echada por la Federación que le exigía su renuncia.

Para el 12 de marzo, aproximadamente a las 14 horas, Rubén Figueroa Alcocer llegó en su jet particular al aeropuerto de Chilpancingo donde lo esperó una reducida comitiva de funcionarios.

Bajó del avión se dirigió a una camioneta suburban de color café y con un semblante y voz desanimada dijo: "Todo por la culpa de un irresponsable y porque me traicionaron".

Mientras en la sesión extraordinaria del Congreso Local, más de mil priistas llenaron este sitio, ante la presunta renuncia de Figueroa. A consecuencia de la gran cantidad de gente que llegó hasta el recinto legislativo, elementos de seguridad cerraron los accesos del lugar para que no entrara más gente; en tanto afuera del edificio, personal de los cuerpos policíacos golpearon a integrantes de la Organización de Pueblos y Colonias de Guerrero quienes formaban parte de un grupo opositor que gritaba. Figueroa "asesino, que mata campesinos".

Asimismo dentro del palacio, en forma discreta el todavía gobernador Figueroa citó a sus más cercanos colaboradores y amigos a quienes anunció su decisión de abandonar el poder, aprovechó que la sesión del Congreso había iniciado para que en compañía de su esposa Silvia Smutny, sus hijos y el presidente municipal de Acapulco, Rogelio de la O Almazán, se trasladara al aeropuerto local, para de ahí volar en helicóptero a Acapulco y luego rumbo a los Estados Unidos.

Por otra parte los diputados dieron por concluido el periodo de sesiones de la Comisión Permanente y se eligió la mesa directiva para el periodo extraordinario, convocado por la situación de incertidumbre por que atravesaba el estado. Una vez acordado esto el diputado local del PRI Santiago Salazar Bautista leyó la carta de renuncia de Rubén Figueroa Alcocer, donde sobresalió la siguiente información: "El motivo de la licencia obedece a mi más firme voluntad por facilitar la investigación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realiza sobre

los lamentables hechos ocurridos el 28 de junio de 1995, en el lugar denominado vado de Aguas Blancas, del municipio de Coyuca de Benítez”.

Se procedió a la votación en la que la mayoría aceptó la renuncia de Figueroa. En la galería se oían los gritos: “No, no, que no se vaya, el pueblo dice no, pueblo, pueblo, pueblo”.

La fracción priísta se empeñó en defender a Figueroa e insistir que no era responsable de la matanza de los 17 campesinos. Minutos más tarde estaba participando en la votación para elegir al sustituto de Rubén Figueroa Alcocer, otorgándole el poder a Angel Heladio Aguirre Rive-ro quién venía de ser presidente estatal del PRI, un funcionario gris, sin equipo y cuyo único reconocimiento había sido estar cerca del ex-gobernador Alejandro Cervantes Delgado.

Tomó posesión en medio del bullicio de los priístas que pronto cambiaron sus gritos de ¡Figueroa! ¡Figueroa! Por los de ¡Aguirre! ¡Aguirre! En unos cuantos minutos Rubén Figueroa Alcocer quedó en el olvido.

Tres meses después de este hecho, durante el primer aniversario de la masacre perpetrada por elementos policíacos en contra de campesinos en el vado de Aguas Blancas, apareció el EPR, el cual se fundó el 18 de mayo de 1994 y del que seguramente Figueroa tenía conocimiento, por eso la insistencia de acabar con los integrantes de la OCSS, a quienes los habían involucrado con el EPR, y por eso aquel 28 de junio pronunció enfáticamente “¡Deténgalos a como de lugar!”

A manera de conclusiones

La caída de Rubén Figueroa Alcocer hombre cercano del presidente de la República Mexicana Ernesto Zedillo Ponce de León, más allá de la responsabilidad legal por la matanza de 17 campesinos, debería entenderse como la caída de los compadrazgos, como sinónimo de debilidad del grupo político en el poder y de la fragilidad de las leyes.

La salida de Figueroa no puede ser interpretada como un avance democrático; al contrario se trata de una lucha sucia por el poder en la que ya nadie puede estar seguro. Ni los compadres del presidente o los hermanos de los exmandatarios. Hoy todos son enemigos. En la política, no hay en quién confiar.

Además la forma en que pidió licencia Figueroa para dejar el cargo de mandatario estatal parece indicar que estaba pactada desde la Ciudad de México, con la intención de evitarle mayores problemas políticos a su partido, que debería entrar en precampaña para contender por el Congreso Local y las presidencias municipales de Guerrero.

La matanza de Aguas Blancas puso en evidencia lo débil que se encuentra el sistema político mexicano, al igual lo vulnerable que pueden ser los medios informativos cuando hay intereses económicos de por medio.

Además la manipulación que hicieron con la opinión pública, la cual tuvo una versión parcial de los hechos, hasta que el periodista Ricardo Rocha en su programa Detrás de la Noticia presentó la versión original, en donde se observó como mataron a 17 campesinos y dejaron 19 heridos; sin embargo eso tampoco puede creerse que fue casualidad.

La exhibición del video probablemente obedeció a las venganzas políticas ya que el caso de Aguas Blancas y la caída de Rubén Figueroa Alcocer de la gubernatura de Guerrero tiene varias aristas que no han sido suficientemente dilucidadas. Queda por ejemplo como misterio la "coincidencia" de que la matanza de los campesinos ocurriera el mismo día que tomaba posesión de la Secretaría de Gobernación Emilio Chauyffet Chemor y su abierta colocación como uno de los personajes más influyentes en la política nacional al amparo del conocido grupo de Atlacomulco; llama la atención precisamente por sus viejas rencillas con Figueroa, a raíz de las diferencias en el transporte nacional y la embozada alianza que mantuvo con el consorcio televisivo privado más importante del país. Alianza que quedó más que evidenciada con la muestra en exclusiva del video original en uno de los programas de la empresa.

Realizar este trabajo me permitió conocer en forma detallada la fuerza que tienen los medios informativos en la población en general incluyendo los grupos de poder y en el propio Presidente de la República.

Además de conocer el papel que jugaron los organismos encargados de impartir justicia en el estado, quienes mostraron su debilidad frente a un gobernador fuerte que se sintió intocable.

El tratamiento jurídico del hecho fue rebasado y tuvo que trasladarse al campo político de tal manera que las instituciones de impartición y procuración de justicia demostraron la ausencia de criterios independientes y de calidad moral para juzgar a un personaje de la talla del gobernador y tuvo que ser el centro a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la cual reordenara, prácticamente desde el principio, el caso. Todo ello bajo la presión de los medios de comunicación y las miradas de la prensa nacional e internacional, especialmente después de que la empresa Televisa mostrara nuevas evidencias que conmocionaron a la opinión pública y reflejaron la falta de voluntad de resolver la cuestión en el estado.

Se puede afirmar que los medios de comunicación fueron fundamentales para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación asumiera la investigación, ya que éstos pusieron a descubierto el ardid de colocar armas a los muertos, mostraron las evidencias de que fueron asesinados a malsalva y precisamente ellos fueron los que dieron a conocer que los cuerpos policiacos cumplieron ese día lluvioso del 28 de junio de 1995, una orden del gobernador quien dijo "Detengan a los campesinos a como diera lugar".

El presente trabajo tiene la virtud de reunir en un sólo documento las vicisitudes de un juicio que duró nueve meses y sobre el cual se escribieron miles de líneas, será por lo tanto un material básico de consulta en particular de los integrantes de las futuras generaciones de la ca-

rtera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México o de investigadores, que tengan interés de conocer e incluso de profundizar en los lamentables hechos de la matanza de 17 campesinos en el Vado de Aguas Blancas.

**ESTA TESIS NO DEBE
CALIR DE LA BIBLIOTECA**

Bibliografía

CAMPELL, Federico, Periodismo escrito. México, edit Ariel Comunicación, 1994.

BUENDIA, Manuel, Ejercicio Periodístico. México, edit Océano, 1989.

FAGOADA, Concha. Periodismo Interpretativo. México, edit Barcelona, 1982.

LEÑERO, Vicente y Marín Carlos, Manual de Periodismo. México, edit Grijalbo (4ª ed), 1986.

VIVALDI, Martín Gonzalo. Géneros Periodísticos, Madrid, edit Paraninfo, 1973.

Monografía de Guerrero. Secretaría de Educación Pública. México 1991.

Monografía Socioeconómica y Financiera del Estado de Guerrero.

Universidad Americana de Acapulco. México 1994.

MARTINEZ, Alejandro, Masacre en el vado de Aguas Blancas. México, Edit Sagitario, 1997.

Hemerografía.

DELGADO, Alvaro, "La situación en la sierra guerrerense". Revista Proceso, No. 975, 10 de julio de 1995. México, p. 12

RAMIREZ, Ignacio, "Los Figueroa". Revista Proceso, No. 975, 10 de julio de 1995, México, p. 18.

RIVERA, José A. "Reportes del EPR". Revista Espacio, No. 11, 5 de Agosto de 1997, México, p. 7

LOPEZ Narváez, Froylán, "Combates". Revista Proceso, No. 1074, 1 de junio de 1997, p.29.

Boletín de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. 7 de agosto de 1995 p. 369.

"Datos para adoptar un criterio objetivo y veraz, sobre los sucesos del 28 de junio de 1995". Periódico El Sur, México, del 3 al 9 de julio de 1995.

LAUREL, Jorge, "Pediremos la desaparición de poderes en el estado: PRD". Nota. Periódico El Sol de Acapulco, México, jueves 29 de junio de 1995.

HERNANDEZ, Ignacio, "Enfrentamiento entre policías y campesinos". Nota. Periódico Novedades de Acapulco, México, Jueves 29 de junio de 1995.

Equipo de redacción, "Enfrentamiento en Coyuca, 14 muertos". Nota. Periódico Diario 17, México, jueves 29 de junio de 1995.

Otras Fuentes.

Videografía

ALATORRE, Javier, Noticiero Hechos, México, jueves 29 de junio de 1995.

ZABLUDOWSKI, Abrahám. Noticiero. 24 Horas de la tarde, México, jueves 29 de junio de 1995.

ROCHA, Ricardo. Noticiero. Detrás de la Noticia, México. 25 de febrero de 1996.